

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20947** *PROYECTOPYME CONSULTORES, S.L.*

Don Miguel Ángel Sánchez Grande, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: que en el procedimiento Dem. 985/10 - Eje. 103/12, de este Juzgado, seguido a instancia de don Carlos Alberto Barbero Muñoz, sobre cantidad, se ha dictado Decreto en fecha 22 de junio de 2012, por el que se declara a la ejecutada "Proyectopyme Consultores, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 12.810,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el art. 276.5 LRJS, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 22 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120048018-1